

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

7259 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado FUTBOLISTAS ON, con número de depósito 99105758.*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D Enrique Lorenzo Pardo mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2022/000445.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de febrero de 2022 adoptó el acuerdo de modificar los artículos 6, 10, 12, 15, 18, 19, 22 y 25 de los estatutos del sindicato. El artículo 6 modifica el domicilio social.

El acta de la Asamblea aparece suscrita por D. Andrés Sánchez Franco como Secretario con el visto bueno del Presidente, D. Juan José Martínez Martínez.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 3 de marzo de 2022.- La Directora General de Trabajo, Verónica Martínez Barbero.

ID: A220007976-1